



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2020

Expte. N° 16.319/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1981-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación N° 2459: "DEMOGRAFÍA HISTÓRICA, CAMBIOS POR MANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII y XX", bajo la dirección de la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

QUE a fs. 66 el Dr. Ricardo D. QUINTEROS, Secretario Técnico del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación del Prof. CHIRENO, a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, afectado al Proyecto N° 2459.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, D.N.I. N° 22.637.170, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación N° 2459: DEMOGRAFÍA HISTÓRICA, CAMBIOS POR MANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII y XX", bajo la dirección de la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1232-2020